

# Convocatoria

Concurso de Oposición para el Ingreso de  
Profesora o Profesor de Tiempo Completo de la  
Dirección del Programa Académico de Ingeniería  
en Energía

La **Universidad Politécnica de Aguascalientes** con fundamento en el Capítulo Único del procedimiento de Ingreso y en sus artículos relativos del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la propia Universidad

## CONVOCA

A las y los profesionistas interesados en cubrir el puesto de **PROFESORA O PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO NIVEL A**, a participar en el concurso de oposición público y abierto que para este fin se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes bases:

### 1. Dirección de adscripción:

Ingeniería en Energía

### 2. Funciones a desempeñar:

- **Gestión Académica:** Seguimiento a grupos y docentes, evaluación de docentes, asistencia en trámites administrativos, generación de reportes de avance de grupos, revisión de cronogramas de actividades, atención a estudiantes, canalización de casos críticos, participación en procesos del sistema de gestión de calidad institucional, participación en comités institucionales e interinstitucionales y demás actividades relacionadas a la gestión.
- **Facilitación del aprendizaje a nivel licenciatura y maestría:** Impartición de horas clases a grupos de todas las carreras de la universidad bajo el esquema de Educación Basada en Competencias y de acuerdo al modelo educativo de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.
- **Asesoría y tutoría a estudiantes:** Impartición de asesorías a estudiantes y tutorías académicas en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- **Vinculación:** Trabajo en conjunto con instituciones gubernamentales y desarrollo de proyectos internos y externos de investigación y de desarrollo tecnológico.












*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de no contar Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)*

# Convocatoria

Concurso de Oposición para el Ingreso de  
Profesora o Profesor de Tiempo Completo de la  
Dirección del Programa Académico de Ingeniería  
en Energía

### 3. Perfil de puesto de la convocatoria:

Los aspectos marcados con una figura de , son indispensables.

ASPECTO DEL PERFIL	PERFIL DESEABLE
<b>Nivel de estudios</b>	Maestría en Ingeniería (titulado).
<b>Doctorado en alguna de las siguientes áreas de conocimiento</b>	Doctorado en Ciencias de la Ingeniería.
<b>Maestría en alguna de las siguientes áreas de conocimiento </b>	Maestría en Ingeniería en Energía, área en energías renovables o energía Solar Térmica. 
<b>Licenciatura en alguna de las siguientes áreas del conocimiento </b>	Ingeniería en Energía o Ingeniería Eléctrica-Electrónica. 
<b>Años de experiencia Docente </b>	Un año a nivel de licenciatura o superior en cualquier área de Ingeniería en Energía 
<b>Áreas de experiencia docente </b>	En facilitación de cursos en educación superior en materias de especialidad vinculadas a la Ingeniería en Energía. 
<b>Experiencia Profesional </b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de proyectos en la industria orientados a “Dimensionamiento de sistemas de calentamiento mediante energía solar”.</li> <li>Diseño y dimensionamiento de sistemas de calentamiento solar de agua para vivienda vertical y pequeña industria.</li> <li>“Producción de miel a partir de jarabe de aguamiel empleando energía solar”.</li> <li>Indicadores de sustentabilidad</li> <li>Estufas solares.</li> <li>Propiedad industrial de sistema de calentamiento solar de aire.</li> <li>Secado Solar </li> </ul>
<b>Competencias transversales</b>	Responsabilidad, profesionalismo, trabajo colaborativo, actitud propositiva, apertura, diálogo. <b>Específicas.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado en eficiencia energética </li> </ul>
<b>Duración de contratación:</b>	Temporal por honorarios asimilados a salarios con opción a contratación indefinida
<b>Fecha de Ingreso:</b>	1 de octubre de 2018
<b>Horario Laboral:</b>	En función a las actividades del programa académico de Ingeniería en Energía.
<b>Monto de remuneración (mensual)</b>	Bruto: \$17,945    Neto: \$14,886.80

La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de no contar Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)

# Convocatoria

Concurso de Oposición para el Ingreso de  
Profesora o Profesor de Tiempo Completo de la  
Dirección del Programa Académico de Ingeniería  
en Energía

## 4. Proceso de evaluación:

La evaluación la llevará a cabo la **Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Persona Académico** (CIPPPA) considerando los siguientes aspectos:

- Evaluación del perfil
- Evaluaciones de competencias profesionales
- Clase muestra
- Entrevista

Para el caso de la evaluación de competencias profesionales se realizará mediante exámenes de conocimientos, de procedimientos y actitudinal, en donde se evaluarán el dominio de los siguientes temas: *Energía térmica, Termodinámica, Transferencia de calor y masa, Mecánica de fluidos, Diseño de sistemas fototérmicos, Plantas Térmicas y Máquinas térmicas*; así mismo, aspectos relacionados a la impartición de clases en el modelo EBC.

## 5. Proceso de participación en la convocatoria:

5.1 Las personas interesadas deberán llenar y enviar el formato de currículum UPA en Excel verificando que el documento contenga en la primera hoja la leyenda **“CONVOCATORIA PARA DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO SEPTIEMBRE 2018”**; en dicho documento deberán llenar sólo las primeras dos hojas (Currículum Vitae UPA y Selección de perfiles PPTTCC), la tercera hoja es de uso exclusivo de la CIPPPA. Además, en un único archivo PDF, deberán conjuntar imágenes de los comprobantes de sus títulos, cédulas profesionales o en su defecto, documentos oficiales que amparen sus trámites de titulación, además de toda la evidencia que avale su experiencia laboral, docente y otras.

5.2 El archivo Excel de currículum UPA, en conjunto con el archivo PDF con las imágenes de sus comprobantes, deberá enviarlos en un archivo empaquetado RAR o ZIP al correo electrónico [cipppa@upa.edu.mx](mailto:cipppa@upa.edu.mx); el asunto del correo electrónico debe decir: **“Convocatoria a docentes de tiempo completo UPA 2018”**. Se aclara que no se emitirán acuses de recibido de la información.

5.3 Se solicita a los y las aspirantes enviar un sólo correo electrónico con el archivo de extensión RAR o ZIP.

*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de no contar Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)*

## Convocatoria

Concurso de Oposición para el Ingreso de  
Profesora o Profesor de Tiempo Completo de la  
Dirección del Programa Académico de Ingeniería  
en Energía

5.4 Cada aspirante deberá impartir una clase muestra, responder a una entrevista y realizar las evaluaciones anteriormente mencionadas; para cubrir estos requisitos será citado o citada mediante un mensaje al correo electrónico que haya proporcionado en el formato de currículo UPA.

### 6 Fechas importantes a considerar de la convocatoria:

<b>Vigencia de la convocatoria:</b>	<i>Del 03 al 12 de septiembre de 2018</i>
<b>Notificación de citas mediante correo electrónico:</b>	<i>13 de septiembre de 2018</i>
<b>Aplicación de evaluaciones:</b>	<i>Del 17 al 21 de septiembre de 2018</i>
<b>Clases muestras y entrevistas con Director o Directora del programa y/o Jefe o Jefa de departamento:</b>	<i>Del 24 al 27 de septiembre de 2018</i>
<b>Publicación de dictámenes en la página web de la UPA:</b>	<i>28 de septiembre de 2018</i>

### 7 Notas:

- ✓ Para el proceso de la presente convocatoria, se considerarán para revisión solamente los expedientes completos, que se presenten en los formatos señalados y que se reciban dentro de las fechas indicadas en el apartado 6.
- ✓ La información de los niveles logrados en cada uno de los indicadores generales de evaluación es exclusiva de la UPA.
- ✓ La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de los términos de la misma.
- ✓ El no recibir correo electrónico para ser citado o citada, en cualquiera de las etapas del proceso de selección en las fechas establecidas de notificación, implica que el o la participante ya no continúa dentro del proceso. La CIPPPA se reserva el derecho de réplica.
- ✓ El o la participante en la presente convocatoria no debe estar inhabilitado o inhabilitada para desempeñar cargo, empleo o comisión pública.
- ✓ Todas las solicitudes recibidas serán tratadas con absoluta confidencialidad.
- ✓ En el caso de profesionistas de origen extranjero, para ser contratados, deberán acreditar plenamente su calidad migratoria y contar con autorización para trabajar en el país (forma FM3).

*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de no contar Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)*



# Convocatoria

Concurso de Oposición para el Ingreso de  
Profesora o Profesor de Tiempo Completo de la  
Dirección del Programa Académico de Ingeniería  
en Energía

- ✓ El dictamen emitido por la CIPPPA del presente concurso de oposición es inapelable.
- ✓ Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria o proceso, será resuelto por la CIPPPA.

Aguascalientes, Ags., 3 de septiembre de 2018

*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de no contar Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)*